



5 y 6 de octubre de 2007

Congreso sobre la Estimación de la edad en vivos y en restos óseos

Macerata (Italia)

Un grupo de odontólogos y antropólogos forenses del Instituto de Medicina Legal de la Universidad de Macerata (Italia) llevan años trabajando juntos para estudiar la estimación de la edad en personas vivas y en restos óseos

El congreso, que está dirigido a médicos forenses, antropólogos y odontólogos forenses, permitirá dar a conocer sus últimos hallazgos. En él participarán algunos de los mayores expertos mundiales sobre esta materia.

Más información:

Congress secretariat: Dott.ssa D. Mirtella, Dott.ssa B. Boccaccino, Dott.ssa G. Benedetto, Dott.ssa A. Romanelli, Dr. M. Zampi.
Scientific secretariat: Dott. R. Cameriere.

Instituto de Medicina Legal
Universidad de Macerata (Italia)
Teléfono: +397332582615
Fax: +397332582635.
E mail: agestimation@unimc.it

11 a 13 de octubre de 2007

5º Congreso Iberoamericano de Derecho Médico

Córdoba (República Argentina)

Dirigido a médicos, odontólogos, psicólogos, peritos en libre ejercicio de la profesión, peritos oficiales, jueces, magistrados, abogados, profesionales del seguro

Programa

Normas de derecho reguladoras de la actuación médica en el vivo y en el cadáver

Ana Tellechea. Uruguay

Ética y Genética

Fernando Verdú Pascual. España

Discusión en torno al concepto de bioderecho

Armando Andruet. Córdoba (Argentina)

Ética en investigación médica y de la tecnología en tratamientos médicos

José Geraldo de Freitas Drumond. Brasil

El feto como paciente - Lesiones al feto

Prof. Dr. Guido Berro Rovira. Uruguay

El consentimiento informado: un acto médico

Hugo Rodríguez Almada. Uruguay



Responsabilidad médica en servicios de epidemiología, salud pública y laboratorios

Elmo de la Vega. Perú

Consideraciones jurisprudenciales del tratamiento de la responsabilidad profesional en Venezuela

Rosalía García. Venezuela

Responsabilidad Profesional e innovación tecnológica

Luis Augusto Pereyra. Brasil

Responsabilidad en cirugía plástica y estética

Jorge Paredes. Colombia

Responsabilidad patrimonial de la administración sanitaria

Agustín Pineda Ventura. Méjico

Responsabilidad civil del médico

Manuel Cornet- Córdoba. Argentina

Responsabilidad penal del médico

Felipe Trucco- Córdoba. Argentina

Diferentes responsabilidades jurídicas en el sector de la salud

María Patricia Castaño de Restrepo - Colombia

Actividades de medios y de resultados

Jorge Paredes- Colombia

Prevención del error médico

Genival Veloso de Franca - Brasil

Prevención de riesgos en la salud

José Geraldo de Freitas Drumond. Brasil

Responsabilidad profesional y la creación de Consejos Médico-Legales para la apreciación de casos: el ejemplo portugués

Duarte Nuno Vieira. Portugal

El acto médico - el acto no médico: conflictos y semejanzas

Julio César Meirelles Gomes. Brasil

Relación perito-peritado

Carmen Curbelo. Uruguay

Responsabilidad profesional del perito

Luis Alberto Kvitko- Buenos Aires. Argentina

Sistema de mediación en salud

Francisco Miranda Suarez. Chile

Sistema de mediación en salud

María Cristina Di Pietro- Córdoba. Argentina

Medios alternativos de resolución de conflictos

Eréndira Salgado. Méjico

Aplicación práctica de la ética en la conciliación

Agustín Ramirez Ramirez. México

Utilización de cadáveres para enseñanza e investigación científica

Duarte Nuno Vieira. Portugal

Secreto médico

Fernando Verdú Pascual. España

Medicina defensiva versus medicina asertiva

Carlos Tena. México y Hugo Rodríguez Almada. Uruguay



Un modelo de organización para la praxis médica

Comité consultivo y operativo en prácticas médico-sanitarias: Alfonso Pedro Piccardi. Córdoba (Argentina)

Más información:

<http://www.sideme.org/>
derechomedico2007@yahoo.com.ar

15 y 16 de octubre de 2007

Simposio Internacional: Aplicaciones de los ultrasonidos en Medicina, en el vivo y en el cadáver: Ecografía y Ecopsia

Madrid (España)

La ecografía posee tres grandes ventajas sobre otros métodos diagnósticos y de tratamiento: es inocua para el paciente, las imágenes son de fácil reproducción por el técnico que trata de hacer el estudio y puede ser realizada en cualquier punto de la anatomía en el que el ecografista esté interesado en ver la superficie de un corte, bien sea transversal, horizontal u oblicuo. En definitiva, informa de cualquier zona anatómica sospechosa de patología.

En España, en 2006, la autopsia ecográfica fue incluida en la formación oficial de los médicos especialistas en Anatomía Patológica (BOE nº. 242, 10 octubre), aceptada en la Medicina forense en otros países, como Chile, Perú y Alemania y también para la obtención de pruebas anatomopatológicas en el vivo.

En los dos días que durará este simposium, patrocinado por la Fundación Ramón Areces, se tratarán los siguientes temas:

Ecografía en oncología: en el vivo y en el cadáver

Eugenio Cerezo (presidente de la Sociedad Española de Ecografía, rama oficial en España de la Federación Europea de Sociedades de Ultrasonidos en Medicina y Biología. Jefe de la Unidad de Ecografía Integral. Clínica América. Madrid)

La autopsia ecográfica o Ecopsia

Juliana Fariña (catedrática y Jefe de Servicio de Anatomía Patológica. Hospital Clínico San Carlos. Madrid. Presidenta del Colegio de Médicos de Madrid. Miembro de número de la Sociedad Española de Ecografía. Miembro de la Federación Europea de Sociedades de Ultrasonido en Medicina y Biología, de la Academia Internacional de Citología y de la Sociedad Española de Anatomía Patológica)

Ecografía cerebral en el cadáver

María de la Concepción Millana (jefa de la Sección de Anatomía Patología Molecular. Hospital Clínico San Carlos. Madrid. Secretaria de la Sociedad Española de Ecografía y Miembro de la Sociedad Europea de Ecografía.

Diagnosticque par ultrasons dans l'appareil respiratoire

Daniel Lichtenstein (Servicio de Reanimación Médica. Hôpital Ambroise-Paré. París. Francia)